



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Villarrobledo
Valentín Bueno Vargas
02/12/2022



Desde el Centro de Servicios Sociales de este Excmo. Ayuntamiento se va a desarrollar, durante este año de 2022 un programa de ayudas económicas que se concederán directamente por razones de interés social a los beneficiarios de Servicios Sociales según los informes elaborados por las/el Trabajadoras/o Sociales de este Ayuntamiento.

El objetivo principal de este programa es dotar de recursos económicos a personas en situaciones en situación de grave necesidad para pagos inmediatos e inaplazables, con el fin de paliar situaciones de exclusión social y favorecer la inclusión de las mismas.

A la vista de todo lo anterior y según los informes elaborados por la Trabajadora Social de Integración Social este Ayuntamiento, se han visto necesarias las ayudas económicas de Integración Social del Taller de Pintura (Becas) de los beneficiarios que se citan a continuación, y que son los siguientes:

- 100€ a D. Juan Manuel Garcia García con NIF 44398810V por su participación durante el mes de noviembre de 2022 en el Taller de Pintura del proyecto de Integración Social de este Ayuntamiento.
- 200€ a D. Jesus Ortiz Jerez con NIF 52761270Y por su participación durante el mes de noviembre de 2022 en el Taller de Pintura del Proyecto de Integración Social de este Ayuntamiento.
- 200€ a D^a. Andrea Samudio con Pasaporte Q551801 por su participación durante el mes de noviembre de 2022 en el Taller de Pintura del Proyecto de Integración Social de este Ayuntamiento.
- 200€ a D^a Angeles Romero Martínez con NIF 47064496X por su participación durante el mes de noviembre de 2022 en el Taller de Pintura del Proyecto de Integración Social de este Ayuntamiento.
- 200€ a D. Driss Rakhiss con Pasaporte ID2372673 por su participación durante el mes de noviembre de 2022 en el Taller de Pintura del Proyecto de Integración Social de este Ayuntamiento.

HE RESUELTO:

- Aprobar la concesión de una ayuda económica, por importe de 200 € a cada uno de los beneficiarios anteriormente citados excepto a D. Juan Manuel Garcia García cuya ayuda económica será de 100€ y el pago a CÁRITAS INTERPARROQUIAL DE VILLARROBLEDO por importe total de 900€ en concepto de pago de dichas ayudas.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Villarrobledo
ARTURO MÚNGUEZ MARTÍNEZ
02/12/2022

